



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00867742 – Creando y asignando un cargo de JTP Interino, ded exclusiva, en la Cátedra de Matemática, Depto de FM, a partir del 01/08/20.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Profesora Titular de la Cátedra de Matemática, Dra. Myriam Nuñez, solicita la transformación de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Matemática, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, ello a partir del 1° de agosto de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo; y

CONSIDERANDO

Que para conformar el citado cargo se utilizarán los fondos provenientes de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, ambos desempeñados por la docente Marcela FERNICOLA (Legajo 141431 –Partidas 223-38 y 223-29).

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de trabajo que se propone desarrollar.

Que se cuenta con el aval de la Junta Departamental.

Que cuenta con el análisis de la Dirección de Personal, en relación a los fondos necesarios para afrontar lo solicitado.

Que, por motivo de la pandemia no fue posible realizar el análisis de antecedentes con anterioridad.

Que, debido a la reciente aprobación del Protocolo de Funcionamiento Remoto del Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica mediante RESCD-2020-57-E-UBA-DCT_FFYB, el cual incluye el funcionamiento de Comisiones, se habilitó el tratamiento de expedientes factibles de ser tratados.

Que se ha digitalizado el expediente CUDAP: EXP-UBA N° 0010294/2020 permitiendo la evaluación completa de la aspirante.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 113, inc. u) del Estatuto Universitario, lo aconsejado por la COMISION DE ENSEÑANZA y lo dispuesto en la sesión del día 14 de julio de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: CREAR y ASIGNAR a partir del 1º de agosto de 2020, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –interino- con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Matemática del Departamento de Fisicomatemática (Partida 222- 69).

ARTICULO 2º: DAR DE BAJA a la Licenciada Marcela FERNICOLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva (Legajo 141431 –Partidas 223-38 y 223-29).

ARTÍCULO 3º: ELIMINAR del plantel docente de la Cátedra de Matemática, las partidas 223-38 y 223-29).

ARTICULO 4º: DESIGNAR a la Licenciada Marcela FERNICOLA en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva (Legajo 141431 –Partida 22-69).

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional- INC 1- Gastos en Personal- Finalidad 3 –Función 4- Ejercicio 2020.

ARTÍCULO 6º: Regístrese; comuníquese a la Dirección del Departamento de Fisicomatemática y por su intermedio a la interesada; tomen razón las Direcciones de Concursos, de Personal y de Docencia y la Secretaría de Supervisión Administrativa. Cumplido; archívese.

